

ARTE EN TU BARRIO

**Bases Concurso de Escultura
VIDA DE BARRIO, PEDRO DE VALDIVIA**

FUNDACIÓN



ANTECEDENTES CONCURSO DE ESCULTURA VIDA DE BARRIO, SEMINARIO

Fundación Actual es una institución sin fines de lucro creada en 2017 por ActualCorp. Con una vocación filantrópica, sus principales objetivos son acercar el arte a las personas y al mismo tiempo promover el desarrollo de nuestros artistas visuales. Busca generar espacios de encuentro haciendo que el arte sea accesible y cotidiano. Sus principales programas son:

Arte Sobre Ruedas: *Llevamos el arte a tu barrio*

Beca Fundación Actual MAVI: *Impulsando Artistas*

(A)Cerca del Arte: *Espacios de encuentro y diálogo*

Arte En Tu Barrio: *Más arte, mejor vida*

El programa **Arte en tu Barrio** busca generar vínculos entre la comunidad y el arte y sus protagonistas. Para esto, instala obras de arte que apelan a la identidad local en los sectores donde Actual Inmobiliaria construye sus edificios, impulsando al mismo tiempo a artistas nacionales a crear obras para espacios urbanos específicos.

El **concurso de escultura Vida de Barrio Pedro de Valdivia** es parte del programa **Arte en tu Barrio** y su aporte será una escultura que se instalará de manera permanente en el antejardín del **Edificio Pedro de Valdivia**, ubicado en calle Pedro de Valdivia con Sucre, en la comuna de Ñuñoa.

El tema de la escultura es "**Vida de Barrio**", definido como: ***Forma en que una comunidad se relaciona en torno a un espacio urbano limitado, reconociéndose como unidad y compartiendo una identidad propia y sentido de pertenencia entre sus habitantes.***

REQUISITOS

1. PARTICIPANTES:

El concurso de escultura **Vida de Barrio, Pedro de Valdivia**, es un certamen abierto, sin costos de inscripción, en el que podrán participar escultores residentes en Chile, que en su trayectoria tengan experiencia en la realización de esculturas para espacios públicos y/o exteriores

2. POSTULACIONES:

Los escultores que deseen participar en el concurso de escultura **Vida de Barrio, Pedro de Valdivia**, deberán presentar la siguiente documentación en un mismo documento formato pdf. (Peso máximo 5 mega):

- a) Curriculum Vitae
- b) Descripción teórica de su trabajo (máximo 2.000 caracteres)
- c) Portafolio que incluya un mínimo de 4 y un máximo de 10 obras realizadas en espacios públicos y/o al aire libre, junto a su correspondiente ficha técnica.

La postulación se enviará a través de un formulario alojado en www.fundacionactual.org entre el 1 y el 31 de marzo de 2021.

3. SELECCIÓN DE FINALISTAS

Un Comité Curatorial evaluará las postulaciones recibidas y seleccionará a 5 finalistas que pasarán a la siguiente etapa. La evaluación se hará en base a la trayectoria del artista y su experiencia en creación de esculturas para espacios exteriores.

Los artistas finalistas serán notificados vía telefónica y correo electrónico entre los días 5 y 9 de abril de 2021.

4. DESARROLLO DE PROPUESTAS

Los artistas finalistas deberán presentar un proyecto escultórico con técnica libre y que evoque el concepto de "Vida de Barrio" antes descrito. Deberá además tener en consideración las características del espacio asignado, seguridad y sustentabilidad en el tiempo.

a. Presentación de la propuesta.

Los 5 artistas finalistas deberán presentar una propuesta tanto en formato digital como a través de una maqueta física.

Entrega física: Maqueta física de la escultura y su emplazamiento.

- La maqueta tendrá que ser en una escala 1:10
- La maqueta tendrá que incluir el nombre del artista y título de la obra
- Fundación Actual podrá exponer las maquetas en fecha y lugar por definir. Se devolverán a los artistas una vez finalizada la muestra.

Entrega Digital:

Presentación de mínimo 2 máximo 4 imágenes de la maqueta física en formato .jpg, más el formulario de postulación (ver anexo 1) con la siguiente información: fundamentación de la obra, ficha técnica, fotos de la maqueta y, en caso de considerarse necesario, anexos opcionales que profundicen sobre la obra presentada.

Cada archivo debe llevar el apellido del artista y nombre del documento correlativo (Pérez_postulación, Pérez_maqueta1, Pérez_anexo1, Pérez_anexo2 etc. para anexos opcionales).

Los artistas seleccionados recibirán un monto de \$200.000 líquidos para la elaboración de su propuesta.

Los seleccionados podrán presentar sólo una propuesta de obra, inédita, creada para el espacio asignado.

b. Espacio en el que se ubicará la obra:

El área de instalación de la escultura es un espacio exterior y de acceso público ubicado frente al edificio "Pedro de Valdivia", en la calle Pedro de Valdivia esquina Sucre. Se trata de un lugar que está expuesto a la vista y acceso de todos los transeúntes, que circulan a pie y en vehículo, además de ser apreciado por los residentes de los edificios del entorno.

El área que tendrán a disposición los artistas para realizar su propuesta está dividida en dos zonas: la primera con dimensiones de 5 metros de ancho por 8 metro de largo, la segunda de 5,40 de ancho por 7,50 de largo (ver anexo "Emplazamiento"). Los artistas podrán presentar una propuesta que ocupe una o ambas áreas, de una manera equilibrada y armónica, y que tenga en consideración las limitaciones arquitectónicas del edificio mismo.

Los 5 escultores finalistas deberán conocer el espacio físico en que se emplazará la obra, el que será introducido por Fundación Actual, a través de visitas personales con cada uno de los artistas. Si el artista necesita visitar el espacio deberá coordinarlo con Fundación Actual, cuyos contactos podrá encontrar al final de estas bases. **Las visitas se coordinarán entre el 12 y el 16 de abril de 2021.**

El área máxima que podrá ocupar la escultura se definirá en la visita a terreno con los escultores.

La obra puede ir directo al suelo o sobre un plinto (para más detalle, ver Anexo 2).

c. Materialidad de la obra propuesta:

La materialidad y técnica del proyecto a presentar son de libre elección. Se debe considerar que la obra será instalada de manera definitiva en el exterior en un espacio público, por lo que debe considerar las siguientes indicaciones:

- Ser resistente al exterior: soportar lluvias, temperaturas, radiación solar (UV)
- Ser resistente a los golpes (evitar deformaciones).
- Ser resistente a eventuales acciones vandálicas
- Tener baja o nula necesidad de mantención, la que el propio artista deberá dejar especificada en detalle en un documento.

d. Seguridad de la obra:

- Debe ser estable.
- No debe tener elementos cortantes a la altura de personas.
- No debe ser fácil de escalar ni de subirse para niños y/o adultos.
- Debe ser resistente a vientos de 120km/h, terremotos (grado 6) y resistir evandalismo.

e. Plazos y Recepción de las propuestas:

- Una vez notificados los artistas finalistas, los proyectos tendrán un plazo de 10 semanas para su presentación. La **fecha límite de recepción es el día viernes 18 de junio de 2021 a las 14:00** horas.
- Los proyectos serán recibidos en dicho plazo, de forma digital al email sdolcini@fundacionactual.org con copia a agellona@fundacionactual.org
- La entrega física de la maqueta será en la siguiente dirección: Avenida Kennedy 5770, oficina 318, Vitacura, previa coordinación con el equipo de Fundación Actual.
- El mail de entrega del proyecto debe incluir los elementos obligatorios requeridos en la sección 4.a. de estas bases y según cada caso, anexos opcionales.
- La entrega de la maqueta física es imprescindible para la admisibilidad del proyecto.
- No se recibirán propuestas incompletas o fuera de plazo.

5. SELECCIÓN DE GANADOR

Un jurado especializado evaluará los proyectos escultóricos presentados por los finalistas, teniendo en consideración los siguientes conceptos:

- Relevancia Conceptual: que la obra apele (de manera abstracta o figurativa) al concepto de Vida en Comunidad.
- Interpelativa: que la obra sea provocativa para los espectadores, llamando la atención de la comunidad y de los transeúntes, sin romper con la armonía del entorno.
- Creatividad: que la propuesta refleje un trabajo y proceso de búsqueda.
- Calidad: Las obras presentadas deben considerar su sustentabilidad en el tiempo, sin implicar gastos de conservación mayores para Fundación Actual. Así también, debe tomar en cuenta las condiciones medioambientales a las que estará expuesta.

6. PREMIO

- El proyecto ganador recibirá por parte de Fundación Actual el encargo de crear, realizar y montar la escultura en el espacio asignado, por un monto de **\$8.000.000 líquidos**. Este monto incluye los gastos de materiales, montaje (incluyendo eventual base o plinto), honorarios del artista y de sus posibles ayudantes.
- La forma de pago se realizará de mutuo acuerdo entre el artista y la Fundación Actual, según los requerimientos de la obra.
- Para recibir los pagos, el artista deberá entregar a Fundación Actual las correspondientes boletas de honorarios por el encargo.
- El artista ganador será notificado vía telefónica y correo electrónico a más tardar el día 9 de julio de 2021, y luego se dará a conocer públicamente a través de la página web de Fundación Actual y sus redes sociales.

7. EJECUCIÓN E INSTALACIÓN DE OBRA GANADORA

- Para realizar su obra, el artista ganador contará con 11 semanas, tendrá desde el **12 de julio al 27 de septiembre de 2021**.
- El artista ganador tendrá que realizar una visita técnica junto al equipo de construcción del edificio y Fundación Actual durante el mes de julio de 2021.
- La obra tendrá que ser acompañada de una propuesta de iluminación.
- La obra tendrá que ser acompañada de un instructivo de mantención.
- El montaje de la obra también estará a cargo del artista y podrá realizarlo en fecha por definir de mutuo acuerdo una vez finalizada la obra, previo acuerdo con Fundación Actual de los requerimientos específicos, los cuales deberán adaptarse a las condiciones del espacio.
- Terminado el montaje, Fundación Actual coordinará un día para poder realizar, en conjunto con el artista ganador, una inauguración y un conversatorio con los habitantes de la comunidad y si es necesario, otra actividad abierta a público. La participación del artista es parte del compromiso como ganador de este concurso.

8. DERECHOS

La obra ganadora pasará a ser propiedad de Fundación Actual. El autor cederá a la Fundación todos los derechos de imagen derivados de la obra para los fines que estime conveniente, ya sea de difusión, reproducción fotográfica y/o de reproducción en pequeña escala.

OTROS ALCANCES

Fundación Actual se reserva el derecho a:

- informar los nombres de los miembros del jurado cuándo lo considere oportuno
- declarar desierto el concurso en caso de que ningún proyecto le sea de su entera satisfacción.
- modificar los plazos de entrega y de ejecución en casos de inconvenientes no planificadas.
- mover o desmontar la escultura o instalación en caso de considerarlo estrictamente necesario.

La participación en este concurso implica:

- la total aceptación y conformidad con lo dispuesto en estas bases.
- el derecho a Fundación Actual de usar las imágenes de las obras participantes para difusión y promoción.

Estarán inhabilitados de postular aquellas personas que tengan consanguinidad y afinidad hasta 2do grado con las personas que trabajan en las instituciones organizadoras del Concurso de Esculturas Vida de Barrio, Pedro de Valdivia. Asimismo, los participantes no podrán tener consanguinidad ni afinidad hasta 2do grado con los miembros del jurado.

CONSULTAS:

- Angélica Gellona: agellona@fundacionactual.org
- Stefania Dolcini: sdolcini@fundacionactual.org